



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN  
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

# **PROGRAMA AUDIT**

## **INFORME *FINAL TRAS LA* *REEVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL* **SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE** **CALIDAD****

**E.T.S. DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE  
LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE  
CARTAGENA**

**Versión 01**

**Abril, 2009**

## INFORME FINAL TRAS LA REEVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

### DATOS DEL CENTRO EVALUADO

Universidad	Universidad Politécnica de Cartagena
Centro	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial
Alcance del SGIC	Todas las titulaciones oficiales que se imparten en el referido Centro (grado, máster y doctorado)

### RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SGIC

ANECA, una vez examinada la documentación que integra el diseño del SGIC del citado Centro/ Universidad, conforme a los criterios de evaluación y directrices recogidas en los documentos "Directrices, definición y documentación de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria" y "Guía de Evaluación del diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria", analizadas las modificaciones presentadas, y considerando la existencia de elementos que aconsejan modificar la calificación otorgada en primera instancia, emite una valoración final **POSITIVA**.

### JUSTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN FINAL ADOPTADA

La Comisión se ha basado en una valoración del conjunto del SGIC propuesto, así como en las distintas valoraciones efectuadas a las diferentes propuestas de mejora necesarias que se habían indicado en el Informe Final de Evaluación.

Respecto a la nueva documentación que se incorpora al proceso de reevaluación, se valora positivamente:

- La corrección y ampliación del apartado "5.4 Garantía y mejora de la calidad del personal" del Manual de Calidad del SGIC, la incorporación de los nuevos procedimientos P-ETSII-24, P-ETSII-29, P-ETSII-30, P-ETSII-31, P-ETSII-32, P-ETSII-33, y la incorporación de la normativa referida a la evaluación docente, al profesorado y al personal de la Universidad. Todo ello hace superar todas las objeciones que se habían efectuado al diseño inicial del SGIC referidas al personal académico y al personal de administración y servicios, de tal forma que el diseño final se ajusta a las directrices correspondientes de AUDIT.
- La mejora sustancial en el tratamiento dado por el SGIC a la gestión y mejora de los recursos materiales y servicios. Se han incorporado para ello nuevos procedimientos P-ETSII-24, P-ETSII-34, P-ETSII-35 y P-ETSII-36.
- La incorporación de la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro Ampliada en el punto "4.2. Estructura necesaria para la puesta en marcha del SGIC" del Manual de Calidad, y su inclusión en los diferentes procedimientos P-ETSII-01, P-ETSII-02, P-ETSII-07, P-ETSII-18, P-ETSII-19 y P-ETSII-24.

## INFORME FINAL TRAS LA REEVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

En el cuadro que sigue se esquematizan las propuestas de mejora indicadas en el Informe Final de Evaluación del diseño del SGIC y la valoración de esta Comisión acerca de la modificación efectuada por la ETSII en su diseño de SGIC:

<b>Modificaciones necesarias indicadas en el Informe de Evaluación</b>	<b>Valoración de la Comisión ante la nueva documentación aportada</b>
<p>1. Desarrollar con mayor detalle en los procedimientos del SGIC la política del personal académico y de apoyo a la docencia, y el de personal de administración y servicios. Y ello en todos los elementos de la directriz: el acceso, la formación, la evaluación, la promoción y reconocimiento, y en lo que se refiere a la participación de los grupos de interés en su definición, valoración y desarrollo, procedimientos de recogida y análisis de información que permitan conocer las necesidades, mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión e implantación de mejoras. etc.</p>	<p><b>Positivo.</b></p> <p>Se ha incorporado una modificación del punto 5.4 del Manual de Calidad, nuevos procedimientos P-ETSII-24, P-ETSIA-29, P-ETSII-30, P-ETSII-31, P-ETSII-32, P-ETSII-33, así como diferente normativa referida a la evaluación docente, al profesorado y al personal de la Universidad, respondiendo adecuadamente con todo ello a los requisitos de las directrices de AUDIT.</p>
<p>2. Recoger un tratamiento detallado y explícito de los diferentes elementos relativos a los recursos materiales y servicios directamente vinculados a los programas formativos.</p>	<p><b>Positivo.</b></p> <p>Se han incorporado nuevos procedimientos P-ETSII-24, P-ETSII-34, P-ETSII-35 y P-ETSII-36, que vienen a superar las deficiencias iniciales observadas.</p>
<p>3. Concretar la participación de los grupos de interés externos en el órgano responsable del sistema de garantía interna de calidad y en la definición de la política y objetivos de calidad, así como en la mayor parte de las directrices (1.2, 1.3, 1.4a, 1.4b, 1.5).</p>	<p><b>Positivo.</b></p> <p>Se solventa la deficiencia detectada en el diseño inicial del SGIC con la incorporación de la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro Ampliada en el punto "4.2. Estructura necesaria para la puesta en marcha del SGIC" del Manual de Calidad, y la revisión de diferentes procedimientos P-ETSII-01, P-ETSII-02, P-ETSII-07, P-ETSII-18, P-ETSII-19 y P-ETSII-24, en los que se incorpora esta nueva comisión.</p>

Respecto a las modificaciones recomendadas en el informe de evaluación inicial, el Centro comunica su intención de incorporarlas en próximas revisiones del SGIC. No procede, en consecuencia, efectuar valoraciones al respecto.

## INFORME FINAL TRAS LA REEVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

### RESUMEN GLOBAL DE LA VALORACIÓN POR CADA DIRECTRIZ Y ÁREAS DE MEJORA

Directriz AUDIT	Valor	Directriz AUDIT	Valor
<b>1.0. Cómo el Centro define su política y objetivos de calidad</b>	<b>B</b>	<b>1.2. Cómo el Centro orienta sus enseñanzas a los estudiantes</b>	<b>B</b>
1.0.1. Declaración pública y por escrito que recoja su política, alcance y objetivos de calidad		1.2.1. Disponer de sistemas de información para valorar las necesidades del Centro	
1.0.2. Grupos de interés implicados		1.2.2. Mecanismos para obtener y valorar información sobre los procesos anteriores	
1.0.3. Configuración del sistema para su despliegue		1.2.3. Mecanismos que regulen las directrices que afectan a los estudiantes	
1.0.4. Acciones para la mejora continua de la política y objetivos de calidad		1.2.4. Mejora continua de los procesos relacionados con los estudiantes	
1.0.5. Rendición de cuentas a los grupos de interés		1.2.5. Procedimientos de toma de decisiones relacionados con los estudiantes	
<b>1.1. Cómo el Centro garantiza la calidad de sus programas formativos</b>	<b>A</b>	1.2.6. Participación de los grupos de interés en los procesos relacionados con el aprendizaje	
1.1.1. Órganos y procedimientos para la mejora continua de los títulos		1.2.7. Rendición de cuentas sobre los resultados del aprendizaje	
1.1.2. Sistemas de información para la mejora de la oferta formativa		<b>1.3. Cómo el Centro garantiza y mejora la calidad de su personal académico</b>	<b>B</b>
1.1.3. Mecanismos para la toma de decisiones sobre oferta formativa y diseño de títulos		1.3.1. Procedimientos para obtener información sobre necesidades de personal académico	
1.1.4. Mecanismos para implementar las mejoras derivadas del proceso de revisión		1.3.2. Recogida de información sobre resultados de su personal académico	
1.1.5. Rendición de cuentas a los grupos de interés		1.3.3. Mejora continua de las actuaciones relativas al personal académico	
1.1.6. Criterios para la eventual suspensión del título		1.3.4. Toma de decisiones relativas al acceso, evaluación y promoción	
		1.3.5. Participación de los grupos de interés en la definición de la política de personal	
		1.3.6. Rendición de cuentas sobre los resultados de su política de personal	

(Sigue)

Siendo:

**A:** Satisfactorio

**B:** Suficiente

**C:** Insuficiente

**D:** Ausencia de información

Se señalan con una "X" los elementos en los que se han detectado desviaciones

## INFORME FINAL TRAS LA REEVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

Directriz AUDIT	Valor	Directriz AUDIT	Valor
<b>1.4. Cómo el Centro gestiona y mejora sus recursos materiales y servicios</b>	<b>B</b>	<b>1.6. Cómo el Centro publica la información sobre las titulaciones</b>	<b>A</b>
1.4.1.Obtención de información sobre requisitos de gestión de los recursos materiales y servicios		1.6.1.Obtención de información sobre el desarrollo de titulaciones y programas	
1.4.2.Obtención de información sobre su gestión de los recursos materiales y servicios		1.6.2.Procedimiento para informar a los grupos de interés acerca de la oferta formativa, objetivos, movilidad, resultados, etc.	
1.4.3.Mejora continua de su política y actuaciones relativas al PAS y servicios		1.6.3.Mejora continua de la información pública que se facilita a los grupos de interés	
1.4.4. Control y mejora de los recursos materiales y servicios		1.6.4.Procedimientos de toma de decisiones relacionadas con la publicación de la información sobre programas y títulos	
1.4.5.Procedimientos de toma de decisiones relativas a los recursos materiales y servicios			
1.4.6.Participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y servicios			
1.4.7.Rendición de cuentas sobre adecuación y uso de los recursos materiales y servicios			
<b>1.5. Cómo el Centro analiza y tiene en cuenta los resultados</b>	<b>B</b>		
1.5.1.Obtención de información sobre necesidades de los grupos de interés sobre calidad de la enseñanza			
1.5.2.Recogida de información sobre resultados de aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de grupos de interés			
1.5.3.Mejora continua de los resultados y la fiabilidad de los datos utilizados			
1.5.4.Estrategias y sistemáticas para introducir mejoras en los resultados			
1.5.5.Procesos de toma de decisiones relacionados con los resultados			
1.5.6.Implicación de los grupos de interés en la medición, análisis y mejora de los resultados			
1.5.7.Procedimiento de rendición de cuentas sobre los resultados			

## INFORME FINAL TRAS LA REEVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

---

### FORTALEZAS

Entre las fortalezas del Sistema de Garantía Interna de Calidad propuesto por la ETS de Ingeniería Industrial de la Universidad Politécnica de Cartagena, merece destacarse:

1. Se ha realizado una definición precisa de los órganos responsables del sistema.
2. La garantía de calidad de los programas formativos adscritos a la ETS de Ingeniería Industrial, directriz 1.1 del programa AUDIT.
3. Los mecanismos previstos en el SGIC para garantizar la publicación periódica de información actualizada relativa a las titulaciones y sus programas formativos.
4. El documento "Tablas de correlación directrices - elementos del SGIC" se muestra muy eficaz y aporta una información muy útil para el usuario del SGIC, así como para el evaluador.

### DEBILIDADES

- No procede

### PROPUESTAS DE MEJORA

- No procede

### PROCEDIMIENTO PARA LA REEVALUACIÓN DEL SGIC

- No procede